

CONSUELO VARELA
(Coord.)

CONGRESO INTERNACIONAL
CRISTÓBAL COLÓN, 1506-2006
HISTORIA Y LEYENDA

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
SEDE IBEROAMERICANA SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - EEHA

PALOS DE LA FRONTERA (Huelva)
2006

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y su distribución.

Portada: JUAN CARLOS CASTRO CRESPO

- © UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
Sede Iberoamericana de Santa María de La Rábida
- © EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA
- © CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - EEHA

ISBN: 84-7993-037-3
Depósito legal: SE-3924-06
Impreso en España
Impresión: El Adalid Seráfico S.L.L.
Maquetación: Juan Gallardo Blanco

Colón, por fin en Sevilla (Crónica del regreso de los restos colombinos a la capital hispalense en 1899)

Conferencia inaugural

CARMEN MENA GARCÍA
Vicerrectora de Relaciones Internacionales
Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)

El año 2006 nos ofrece una serie de aniversarios de acontecimientos históricos de primer orden, pero, sin duda, ninguno de tan singular relieve como el que conmemora la muerte de Cristóbal Colón –el gran marino de proyección universal– acaecida en Valladolid el 20 de mayo de 1506, hace ahora cinco siglos.

Por iniciativa de Consuelo Varela, la acreditada colombinista de todos ustedes conocida, se puso en marcha este Congreso internacional que organizan la Universidad Internacional de Andalucía, la Comisión para la Conmemoración del V Centenario de la muerte de Colón y la Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC); contamos, además, con los auspicios de dos Ayuntamientos estrechamente ligados a la gesta colombina –Palos y Moguer–, a los que desde aquí agradezco su inestimable ayuda y colaboración. Como vicerrectora de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), a la que me honro en representar en este acto por delegación expresa de nuestro rector Juan Manuel Suárez Japón, les doy la más calurosa bienvenida, en su nombre y en el mío propio. Espero y deseo que disfruten de su estancia en nuestra sede iberoamericana de Santa María de La Rábida, en este escenario tan hermoso y tan estrechamente vinculado al proyecto colombiano. Estoy segura de que este encuentro, al que han sido invitados historiadores de primerísima fila y de indudable proyección internacional, servirá, al tiempo que para conmemorar este acontecimiento histórico, para esclarecer la figura de un personaje adornado por toda suerte de luces y sombras, enigmático, controvertido y lleno de aristas como ningún otro protagonista de la historia.

Congreso Internacional Cristóbal Colón 1506-2006. Historia y Leyenda – Pp. 13-26

Historia y fábula se confunden en nuestra percepción sobre Cristóbal Colón. Casi coincidiendo con el quinto centenario de su muerte, un equipo de la Universidad de Granada, dirigido por Juan Antonio Lorente, ha certificado a través de las pruebas de ADN que los restos guardados en la Catedral de Sevilla, reducidos ya a poco más de 150 gramos, bien pudieran ser los de Cristóbal Colón, con lo cual se habría desvelado el postrero y no menos intrigante enigma colombino, el de su verdadera sepultura. Y es que durante siglos casi todo lo que pertenece a la vida de Colón permanece enredado en una maraña de misterio y confusión, desde su verdadero lugar de nacimiento hasta sus peripecias de juventud y otros muchos hechos de su pasado; por no saber, ni siquiera sabemos su auténtico nombre, lo que resulta el colmo de la ignorancia biográfica: ¿Colombo, Collonne, Coullon, o quizás Peter Scott...? Y es que él mismo se encargó en vida de que así fuera, tendiendo a su alrededor una especie de tela de araña destinada a ocultar quién sabe qué hechos inconfesables o qué deshonrosas circunstancias.

Hoy por hoy, lo único que parece probado de la vida de Colón es que desde su más temprana juventud navegó sin cesar y no paró de hacerlo, no ya hasta su muerte, sino incluso después de ella pues desde su fallecimiento, acaecido en 1506 en tierras castellanas, sus restos emprendieron una azarosa peripecia allende los mares en una suerte de nomadismo fúnebre, propio de navegante eterno, hasta el extremo de que dos ciudades –Sevilla y Santo Domingo– han venido defendiendo a un mismo tiempo que custodian los restos colombinos, restos que fueron trasladados en un deambular sin fin para salvarlos de las garras de los piratas, de la ambición de Napoleón y del declive colonial español. ¿Acaso *la fuerza del destino*, de inspiración verdiana, implacable y vengadora como la vida misma, ha castigado a Colón a vagar por siempre?

Recordemos que los restos mortales del Descubridor fueron llevados desde Valladolid, lugar de su inesperado fallecimiento (mayo de 1506), hasta el monasterio de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla, en donde fueron depositados el 11 de abril de 1509, al igual que lo fueron años más tarde (1526) los de su hijo Diego Colón Muñiz, segundo almirante de las Indias¹. Como

¹ Mucho se ha discutido acerca de los deseos de Colón de ser enterrado en la isla de Santo Domingo, primer asentamiento español en tierras americanas. Hoy por hoy, se sabe que su hijo, Diego Colón, proponía, en su primer testamento de marzo de 1509, la capilla de Nuestra Señora de la Antigua

ha demostrado Guadalupe Chocano, fue doña María de Toledo, viuda del segundo almirante, quien en 1544 y luego de un interminable pleito, dispuso el traslado de los restos colombinos a la isla de Santo Domingo, concretamente a la capilla mayor de su iglesia catedral. Las adversas circunstancias por las que atravesaba en aquellos momentos la familia Colón en la isla obligaron a que esta inhumación se realizase de forma privada, casi ocultamente, añadiendo mayor misterio aún al verdadero traslado de estos restos, cuya autenticidad se ha venido cuestionando durante mucho tiempo².

Transcurridos varios siglos, las pugnas coloniales se intensificaron allende el Atlántico y España no pudo retener por más tiempo algunos de sus bastiones más preciados. A fines del siglo XVIII estalló una guerra abierta entre España y la joven República Francesa, siendo la isla de Santo Domingo uno de los escenarios del conflicto. La firma del Tratado de Basilea, acordado por los dos países beligerantes en 1795, dispuso entre otros puntos que Santo Domingo pasase a la soberanía francesa. Semejante novedad provocó un importante trauma en la parte española de la isla, cuya población se vio obligada a abandonarla y trasladarse a Cuba. La evacuación se realizó de forma progresiva hasta 1801, fecha límite en la que se produciría la cesión formal de la isla a manos de Francia. El mismo arzobispo de Santo Domingo, fray Fernando Portillo, quien venía ocupándose de adecentar la tumba de Colón, que había permanecido en un total descuido desde 1664, fue el encargado de promover la exhumación de sus cenizas para proceder a su traslado oficial a la catedral de La Habana, realizado con toda clase de cautelas el 20 y 21 de diciembre de 1795.

de la catedral hispalense, imagen a la que Colón profesó una gran devoción, justo en el lugar denominado "postigo de la Antigua", para ubicar la sepultura de su padre, si bien en su segundo y último testamento, de septiembre de 1523, aseguraba que su progenitor "especialmente encargó" que sus restos fueran depositados en Santo Domingo.

2 El hallazgo de una importante documentación, en gran parte desconocida hasta la fecha, lleva a Guadalupe Chocano a afirmar lo siguiente: "Considero definitiva esta documentación porque demuestra que desde la inhumación de los dos primeros almirantes de las Indias en 1544 hasta 1664 sólo hubo en el presbiterio antiguo de la catedral dominicana dos sepulturas conteniendo una caja de plomo cada una, lo cual constituye una condición ineludible a la hora de estudiar acontecimientos ocurridos siglos después en torno a la sepultura de Cristóbal Colón en la catedral de Santo Domingo". Véase Colón de Carvajal, Anunciada, y Chocano, Guadalupe, "Cristóbal Colón, incógnita de su muerte (1506-1902). Primeros Almirantes de las Indias", en *I Coloquio Internacional sobre Cristóbal Colón*. Sevilla, Fundación Cristóbal Colón, 1992.

Un siglo después, otra posesión española, la isla de Cuba, se pierde en manos de otra potencia enemiga: los Estados Unidos de América, y es entonces cuando las autoridades españolas deciden otro traslado oficial, esta vez y de nuevo a Sevilla, cerrando así, de manera definitiva, el círculo del “intenso peregrinar” de los restos de Colón.

Pero las enmarañadas vicisitudes de este largo periplo no acaban entonces. Un capuchino italiano, monseñor Rocco Cochia, quien desde 1874 ejerce como delegado apostólico en la sede dominicana, anuncia en 1877 solemnemente y a los cuatro vientos el hallazgo de “los verdaderos restos” de Cristóbal Colón. Las obras de readaptación llevadas a cabo en la capilla mayor de la catedral de Santo Domingo pusieron al descubierto un nicho conteniendo una caja de plomo con huesos humanos y con inscripciones identificativas del gran almirante de las Indias. Estos sucesos sorprendieron sin duda a todos y muy especialmente a las autoridades que desde la salida de los restos de Colón a La Habana habían solicitado, por iniciativa de particulares e incluso por el propio gobierno, que aquéllos fueran devueltos al antiguo panteón dominicano. Se abre así un intenso debate, que ha durado más de un siglo, en el que se han visto involucrados no pocos historiadores con mayor o menor respaldo hermenéutico, interesados en defender las diversas tesis sobre el lugar exacto donde se ubican los restos del almirante.

Afortunadamente, ahora que el enigma colombino sobre la verdadera sepultura de Colón parece desentrañado y que la pugna entre las candidaturas más firmes de Santo Domingo y Sevilla, conocida por historiadores y antropólogos como “el dilema de los dos sepulcros”, se desvanece ante el empuje autorizado de los adelantos científicos y especialmente de la medicina nuclear, he considerado oportuno que mi conferencia inaugural bien podría versar sobre el regreso de los restos de Colón a Sevilla, unos sucesos que no por conocidos resultan menos relevantes para Sevilla y su candidatura, unos hechos que cobran ahora especial relieve cuando en los medios de comunicación las investigaciones sobre el ADN de la familia Colón, ocupan muchos de sus titulares.

Nos encontramos en 1898. España sufre la pérdida de sus últimas colonias en América y el Pacífico: Cuba, Puerto Rico y Filipinas. A una prolongada guerra en suelo cubano, se añade luego un enfrentamiento abierto con los Estados Unidos, decididos ya a erigirse en potencia hegemónica. España, la metrópoli aislada, débil y decadente, acaba de sufrir una de las derrotas

más trágicas de toda su historia y se precipita, casi sin remedio, a una profunda crisis nacional, a una convulsión colectiva en la que se ve involucrada toda una generación: la del 98. Es entonces cuando, a requerimiento del duque de Veragua, su legítimo descendiente, el gobierno español decide poner a buen recaudo los últimos vestigios de aquel imperio, o más bien lo poco que queda de él: el cuerpo del gran almirante de las Indias que, como ya vimos, desde 1796, a raíz de la cesión de la mitad de la isla de Santo Domingo a Francia, reposaban en la catedral de La Habana.

Como no podía ser menos tratándose de Colón, la documentación que certifica aquella exhumación del panteón habanero deja al descubierto algunos misteriosos hechos sobre los que, a mi entender, los historiadores no han prestado demasiada atención³. Preguntas a las que tal vez nunca se darán respuestas, pero que, al menos, invitan a la reflexión. Veamos ... Antes del embarque de los restos mortales del almirante hacia Sevilla, el Gobierno general de Cuba designa una comisión que tiene por objeto “examinar el nicho que guarda los restos mortales de Cristóbal Colón y la adopción de las medidas necesarias al intento de llevar a efecto la remisión de dichos restos a la península”⁴. Reunida la citada comisión, el 26 de septiembre de 1898, se procedió a dar lectura al acta notarial extendida el 23 de octubre de 1822, con motivo del acuerdo adoptado poco tiempo atrás para ampliar el nicho de Colón que estaba ubicado en el lado del Evangelio “en la pared que divide el presbiterio de la capilla del Loreto” de la catedral habanera. En dicha acta certificada resultaban, entre otros puntos, los siguientes:

- “Que había de colocarse juntamente en la misma urna otra caja de caoba con el exterior de plomo conteniendo la edición grande del Código de la Constitución política de la monarquía española y promulgada en Cádiz, a diecinueve de marzo de 1912, la gran medalla de oro acuñada en Cádiz al mismo tiempo, con el busto e inscripción en el anverso de Fernando VII, rey consti-

3 Biblioteca Colombina de Sevilla (en adelante BCS), Sección IX, Fondo Histórico General, núm. 185, documento 1: “Restos de Cristóbal Colón en la catedral de Sevilla (1899)”. Véase: “Copia del acta certificada en la ciudad de La Habana, de veinte y seis de septiembre de mil novecientos noventa y ocho”.

4 Esta comisión la integran el gobernador general de la isla, Ramón Blanco, el obispo, Manuel Santander y Frutos, el gobernador civil de La Habana, Rafael Fernández de Castro, el gobernador militar, Juan Arolas Espulgues, el deán de la catedral, Toribio Martín Belustegui, el alcalde, Pedro Esteban, marqués de Esteban, el médico Ramón Garganta, el arquitecto Adolfo Sáenz Suñer y el académico de la Historia, Antonio Pérez Rioja, así como el notario mayor de la isla.

tucional de España y en el reverso el libro de la misma Constitución, abierto, y otras medallas de plata de los reyes, sus antecesores, don Carlos IV y don Carlos III, con algunas otras.

- Que había de cerrarse la urna con una lápida del mejor mármol que había podido conseguirse, con el busto en bajo relieve de Colón y diferentes atributos marítimos.
- Que en la mañana del día cinco del precitado mes de octubre ... fue abierta la caja expresada en cuya tapa estaba escrito: *–Aquí yacen los huesos de don Cristóbal Colón, primer Almirante y Descubridor de las Américas–* e inspeccionados y vistos también el ejemplar de la Constitución, las medallas arriba indicadas y tres guías del año de mil novecientos veintidós, la civil y la eclesiástica, impresas en Madrid, y la de forasteros en La Habana, fueron cerradas las cajas y sus llaves quedaron en la urna, la cual fue herméticamente cerrada con la lápida del busto de Colón, con una inscripción en letras de oro y forma de terceto, concebida en estos términos: *¡Oh restos e imagen del gran Colón!. Mil siglos durad mudos en la urna. Al Código santo de nuestra nación”*.

La comisión de 1898, al exhumar los restos de Colón, pudo comprobar que en la lápida de mármol que cubría el nicho aparecía alterada la leyenda con esta otra: “¡Oh restos imagen del gran Colón! Mil siglos durad guardados en la urna. Y en la remembranza de nuestra nación”. Asimismo, una vez levantada la lápida y examinado el interior del nicho, pudo comprobarse que éste no contenía más que una llave y una caja de plomo dorado con la siguiente inscripción: “Aquí yacen los huesos de Cristóbal Colón, primer almirante y descubridor del Nuevo Mundo”, la cual difería sustancialmente de la certificación de 1822 en donde se empleaba la expresión de: “Primer Almirante y Descubridor de las Américas”.

La pequeña caja funeraria de plomo dorado, de “cuarenta y un centímetros de largo, veintiocho de ancho y veinticinco de alto fue abierta con la llave que se encontraba depositada en el propio nicho y, examinado su contenido, pudo comprobarse que se trataba de “restos de huesos largos, un fragmento de hueso innominado y otro, de dos centímetros de largo, que parece ser una porción de cúbito”. En lo que respecta a la existencia y destino de la otra caja de caoba con el exterior de plomo, a la que hacía mención el acta certificada de 1822, pudo comprobarse que “no hay indicio alguno”. ¿Qué había sucedido entre 1892 y 1898? Resulta imposible saberlo.

Pero volvamos a nuestro relato. Consta, en efecto, que el 13 de diciembre de 1898 zarpó del puerto habanero el crucero “Conde de Venadito” transportando hasta Cádiz, tras hacer escala en las Bermudas, los restos del marino ilustre, junto con los del capitán de navío Joaquín de Bustamante, muerto en la guerra de Cuba, quien seguramente nunca imaginó que tendría el honor de compartir su último viaje nada menos que con el mismísimo Cristóbal Colón. Ambos, como observa A. Colón de Carvajal, simbolizan el comienzo y el fin de la presencia española en el Nuevo Mundo⁵.

En un ejercicio de intrahistoria, esta es la crónica de los hechos, tal y como pudo haber sido recogida por cualquier reportero de un diario sevillano en aquellos días⁶.

El 16 de enero de 1899, el comandante del navío de aviso “Giralda” ha recibido en Cádiz los restos del famoso marino Cristóbal Colón, con la orden de conducirlos río arriba hasta la capital hispalense, en cuya catedral deben recibir sepultura por deseo expreso del duque de Veragua. En el puerto gaditano no se rinden honores al cuerpo de Colón, ni se organiza acto oficial alguno pues el duque considera más apropiado que todo el ceremonial se reserve para cuando lleguen los restos a Sevilla.

Un 19 de enero, a horas muy tempranas de la mañana, el puerto de Sevilla vive una inusitada actividad: hay un continuo ir y venir de mozos, estibadores, soldados que se aprestan, nerviosos, a dar los últimos toques a este escenario improvisado; unos reciben órdenes, otros charlan pausadamente. Hay, también, un continuo intercambio de miradas, y casi todas confluyen luego hacia el río y se pierden en el horizonte: ningún barco se acerca al puerto, al menos todavía. Con la solemnidad que caracteriza a esta sociedad deci-

5 Peña y Cámara, José de la, “Los restos de Colón divididos entre Sevilla y Santo Domingo”, en revista *Quinto Centenario*, Madrid, 1992.

6 BCS, Sección IX, Fondo Histórico General, núm. 185, documento 1: “Restos de Cristóbal Colón en la catedral de Sevilla (1899)”. Utilizamos para nuestro relato documentos originales de aquellos actos. En concreto las dos actas notariales de Sevilla de recepción e inhumación provisional: “Copia del Acta levantada de requerimiento del Excmo. Sr. Duque de Veragua y el Alcalde de Sevilla para hacer constar la llegada, recepción, entrega y sepelio de los restos mortales del Descubridor del Nuevo Mundo”, fechada en Sevilla el 19 de enero de 1899, el mismo día en que sucedieron los hechos, y de inhumación definitiva: “Copia simple del acta de requerimiento del Ilmo. Sr. Alcalde presidente accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para hacer constar la traslación y sepelio definitivo en el mausoleo erigido en esta santa iglesia catedral de los restos mortales del Descubridor del Nuevo Mundo, Don Cristóbal Colón”, Sevilla, 17 de noviembre de 1902.

monónica, se ultiman los preparativos para rendir honores fúnebres “correspondientes a almirante que fallece a bordo con mando de escuadra, haciéndose por el comandante del “Giralda” solemne entrega de ellos y de los documentos que acreditan la autenticidad de los restos”. Por fin, todo está dispuesto para el gran acontecimiento.

A las nueve y media de la mañana, en el muelle del Guadalquivir, al pie de las escalinatas de San Telmo, las autoridades, con su alcalde al frente, aguardan la llegada de los restos mortales del “primer almirante de la Armada española, descubridor del Nuevo Mundo y virrey de las Indias, don Cristóbal Colón” que viajaban a bordo de una embarcación con nombre muy sevillano: el navío torpedero “Giralda”. Era, por entonces, alcalde de Sevilla un ilustre político quien, curiosamente, se apellida por parte materna igual que un famoso conquistador americano; se trata de don Alfredo Eraso y Pizarro. La familia de Colón, representada por el duque de Veragua, su legítimo descendiente, también está presente, así como una extensa comitiva civil, militar y eclesiástica que ocupa puestos destacados en la tribuna expresamente levantada delante del palacio de San Telmo, antaño semillero náutico de la Carrera de Indias.

Ya en las postrimerías del siglo XIX, el excelentísimo señor don Cristóbal Colón de la Cerda, a sus sesenta años de edad, ostentaba por legítima herencia algunos de los cargos y distinciones concedidos a su ilustre antepasado siglos atrás, a los que había ido añadiendo muchos otros títulos hasta conformar una interminable lista, tal como ésta: “Grande de España, Almirante y Adelantado mayor de las Indias, Duque de Veragua, Marqués de Jamaica, doctor en la Facultad de Derecho, Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de Carlos III y de la Concepción de Portugal, Senador del Reino por derecho propio, vicepresidente del Senado, ex ministro de Fomento, Gentilhombre de Cámara de S.M. el rey don Alfonso XIII, con ejercicio y servidumbre, Presidente de la Junta de Valoraciones y Aduanas, individuo del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio y de la Comisión permanente de Asociación general de ganaderos del reino, Presidente del Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid...”.

Junto a él y en lugar preferente se sitúa don Enrique de Albacete y Fuster, comandante de Marina de Sevilla, quien ostentando sobre su uniforme la gran cruz de San Hermenegildo y la placa del Mérito Naval se hacía acompañar por

su ayudante, el teniente de navío don Felipe Arias Salgado. Poco a poco han ido llegando los invitados al acto; el de mayor rango es don Juan Antonio Estrada y Cabeza de Vaca, marqués de Villapanés, de Casa Estrada y de Torreblanca del Aljarafe, Grande de España, caballero maestrante de la Real de Caballería de Sevilla, quien representa en este acto a S.M. la reina regente del Reino, en nombre de su hijo Alfonso XIII. La dignidad eclesiástica la ostentaba el arzobispo de Sevilla, don Marcelo de Espínola y Maestre; la militar, don Federico de Ochando y Chumillas, teniente general y comandante en jefe; la civil, don Guillermo de Lara y Rute, gobernador civil de la provincia.

Fuera del estrado, aunque muy cercano a éste, se alinean otros invitados: la Corporación municipal en pleno, senadores del Reino, diputados a Cortes, Audiencia territorial, Real Maestranza de Caballería, Diputación provincial, Cabildo eclesiástico, Universidad literaria, generales, jefes y oficiales del Estado Mayor y de todos los cuerpos de la guarnición, Cuerpo Consular, Escuela provincial de Medicina, Normal y del Comercio, Registrador de la propiedad, Colegio de Procuradores, Academia de Buenas Letras de Sevilla y Academias de la Historia, de Ciencias Exactas y de Bellas Artes de Madrid, junto a otras representaciones, así como un numeroso público que se agolpa expectante en las inmediaciones del muelle sevillano dispuesto a no perderse ningún detalle de este inusitado acontecimiento.

A la diez y media en punto, nada más avistarse el “Giralda” en las cercanías de San Telmo, se disparan salvas de ordenanza, rindiendo honores a los ilustres pasajeros y anunciando su llegada. Sólo el duque de Veragua, el comandante de Marina y el alcalde de Sevilla tienen el privilegio de ser invitados por el capitán del navío para subir a bordo, junto al notario que debe dar fe de aquel acto, mientras que el resto de las autoridades aguarda expectante. Con cierta desilusión, éstas observan no un féretro a la manera usual, sino tan sólo una pequeña caja, descrita como “de medio metro de largo y unos treinta centímetros de ancho y alto”, precintada con lacre y cubierta por la bandera española. Sobre su tapa, figura la siguiente inscripción:

“Aquí yacen los huesos de don Cristóbal Colón, primer almirante y descubridor del Nuevo Mundo. R.Y.P.A.”.

El duque de Veragua recibe solemnemente, de manos del comandante don Enrique de Albacete y Fuster, la caja de plomo sobredorada conteniendo

do los restos de su ilustre antepasado y éste, a su vez, hace entrega de la misma al alcalde de Sevilla manifestándole con sentidas palabras cómo depositaba en manos de la ciudad la custodia de sus cenizas. Don Alfredo responde con gratitud a este gesto “en nombre de la corporación municipal y del pueblo de Sevilla por la honra que a éste se le dispensaba haciéndosele guardador de tan preciado depósito”. A continuación, una vez intercambiadas las cortesías de rigor, cuatro marineros de la dotación proceden a transportar a hombros el pequeño féretro hacia la plataforma de autoridades, al tiempo que se rinden salvas de honores al descubridor del Nuevo Mundo. Una vez fuera del barco y en medio de un profundo silencio, el arzobispo reza un solemne responso y luego la caja, junto con las mazas de la ciudad, es colocada sobre un armón de artillería, dándose comienzo al solemne desfile.

Abre marcha de la comitiva una sección de la Guardia Civil montada, a la que le siguen una batería del primer regimiento montado de Artillería, el regimiento de Infantería de Granada en columna de honor, representación de las comunidades de frailes carmelitas y franciscanos, clero parroquial, Cabildo catedralicio y a continuación el armón conteniendo los restos de Colón del que salen varias cintas que son llevadas por los generales, los señores condes de Peñaflor e Iriarte, y los coroneles, señores Iriarte y Parra; detrás marcha el gobernador de la plaza con su cuartel general y la compañía de guardia de Colón; le siguen, a muy corta distancia, comisionados civiles y militares y la presidencia compuesta por el arzobispo, el duque de Veragua, el marqués de Villapanés, capitán general, gobernador civil, alcalde y comandante de Marina; por último, y dando escolta, el regimiento de Caballería de Alfonso XIII.

La comitiva se dirige a la iglesia catedral; el trayecto –cubierto todo él por fuerzas de la guarnición rindiendo honores– es muy corto: palacio de San Telmo, calles de Jerez, Maese Rodrigo, Santo Tomás, Cardenal González y Gran Capitán. Entran por la puerta del Baptisterio y una vez descendidos del armón, los restos del almirante son depositados en un magnífico túmulo levantado ante el altar mayor del Sagrario. Falta muy poco para las doce de la mañana cuando dan comienzo las honras fúnebres, cantándose misa solemne que es oficiada por el deán y una vez finalizada ésta, se realiza la entrega formal de los restos y de la llave que abre la caja al deán y Cabildo catedralicio. En muy breve intervalo de tiempo, autoridades e invitados asisten a un nuevo responso que es oficiado esta vez por el propio arzobispo de

Colón, por fin en Sevilla

Sevilla, quien eleva también sus preces por “las víctimas de nuestras últimas guerras coloniales”. Acto seguido se deposita la caja en la cripta de la iglesia del Sagrario de la Catedral metropolitana, en una sepultura vacía, que está inmediata a la del arzobispo de Sevilla, don Judas Tadeo José Romo y Gamboa, fallecido en 1855, dándose fin a esta ceremonia fúnebre cuando el reloj de la catedral de Sevilla marcaba las dos de la tarde.

Como era de rigor, una vez finalizados los actos públicos que acabamos de relatar, el notario procedió a levantar acta de los hechos con el fin de autenticarlos. En la misma se recoge una importante representación de las autoridades sevillanas de finales del XIX, cuyos nombres transcribimos textualmente. Dice así:

“Después extendí la presente acta que firmaron a más de los señores requirentes, el comandante del buque “Giralda”, el excelentísimo señor marqués de Villapanés, el excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo, el canónigo deán, don Antonio Marcón, el excelentísimo señor comandante en jefe del segundo cuerpo del Ejército, el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, el excelentísimo señor comandante de marina de Sevilla y el ayudante de éste por la intervención y representaciones que respectivamente han tenido en los hechos consignados. Leída por mí el notario, ratifican y aprueban su contenido los señores que la suscriben y de todo lo expresado doy fe.

- El Duque de Veragua
- Alfredo Heraso y Pizarro
- El M. de Villapanés
- Marcelo, arzobispo de Sevilla
- Federico Ochando
- Guillermo Laá
- Enrique Albacete
- Rafael Rodríguez de Vera
- Antonio Marcón y Ariza
- Felipe Arias Salgado.
- Hay un signo, Adolfo Rodríguez de Palacios

Yo, el infrascrito notario, doy fe, extendido y firmado el presidente (sic) documento, fueron invitados a suscribirlo las más significadas personalidades que concurrieron a los actos a que el mismo se contrae y lo hicieron

- Manuel de Medina y Garvey, marqués de Esquivel

- Por la Real Academia de la Historia, Antonio Pirala
- El diputado por Sevilla, Pedro Rodríguez de la Borbolla
- El diputado de Sevilla Hilario del Camino
- Servando Arboli, dignidad del capellán mayor de San Fernando
- El teniente primero de alcalde Estanislao D´Angelo
- El presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Utrera Francisco Cuéllar y Linares.
- El ex alcalde de Sevilla, diputado a Cortes por Utrera, el marqués de Paradas
- El ex alcalde de Sevilla, y actualmente senador del Reino, Anselmo R. de Rivas
- El ex regidor síndico del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, don José Gregorio Rodríguez Jurado
- El rector de la Universidad de Sevilla Adolfo Moris y Fernández Vallín
- El ex alcalde de Sevilla y actualmente presidente de la Diputación Provincial, José Bermúdez Reina
- El registrador de la propiedad Federico Rodríguez Fajardo de Acuña
- El teniente de Hermano mayor por S.M. de la Excma. Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Antonio de Valdecañas y Uclés
- El ex regidor síndico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, don Adolfo Rodríguez Jurado
- El presidente de la sala de lo civil de la Audiencia territorial, Carlos Bonet
- El magistrado de la Audiencia provincial Ignacio García Martín
- El fiscal de S.M. en la Audiencia de Sevilla, José Guerrero
- El agente consular de S.M. el rey de Italia en Sevilla Antonio Perea
- El oficial mayor del notario autorizante Carlos Maqueda y Pinto

Y para que conste, signo y firmo el presente testimonio haciendo constar que conozco a todas las personas que lo suscriben de que también doy fe. Hay un signo. Adolfo Rodríguez de Palacios.”

Faltaba muy poco ya para que lo que ha sido calificado como “el intenso peregrinar de los restos de Colón” llegase a su fin. En efecto, durante tres años el cuerpo del almirante descansó provisionalmente en el citado sepulcro de la catedral de Sevilla mientras se preparaba un panteón acorde a su rango. Tal y como consta en los documentos de la época, sabemos que el magnífico mausoleo que habría de levantarse en la catedral hispalense para albergar

definitivamente los restos mortales del descubridor del Nuevo Mundo fue costeado por el Ayuntamiento de Sevilla y encargado al artista madrileño Arturo Mélida y Alinari⁷, quien lo finalizó en 1902⁸. El 17 de noviembre del citado año, llegado el momento de dar sepelio definitivo al difunto viajero en su nuevo emplazamiento catedralicio, se adoptaron de nuevo todas las precauciones de rigor, consignándose notarialmente que la caja, aunque con bastante humedad en su forro, se encontraba intacta y no presentaba señal de violencia para que no quedase duda alguna de que se trataba de los restos auténticos de Cristóbal Colón. Asimismo, volvieron a repetirse, como tres años atrás, con toda pompa y solemnidad, las ceremonias y honras fúnebres en honor del gran almirante y descubridor del Nuevo Mundo, aunque esta vez constreñidas al recinto catedralicio.

Llegado el momento, a eso de las once de la mañana, la caja de plomo con sus restos mortales, una vez extraída del nicho, fue depositada en unas andas sobre el presbiterio del Sagrario y cubierta con un rico paño de terciopelo negro bordado en oro. Acto seguido, cuatro marineros del crucero “Extremadura” transportaron las citadas andas hasta un gran túmulo “forrado de negro, adornado con escudos, guiones y banderas, pintados y bordados a imitación de los que usaron los Reyes Católicos, grupos de banderas de las repúblicas Hispanoamericanas y trofeos y emblemas de la navegación”, mientras que a los pies del citado catafalco, fue colocado el antiguo pendón de la ciudad de Sevilla. Rinden honores al almirante un cuerpo de guardia de honor formado por marineros del citado buque, fuerzas del regimiento de Infantería de Soria y los cuatro maceros del Ayuntamiento que ocupan los ángulos del féretro. Comienzan entonces las exequias, cantándose la misa de réquiem del maestro Hilarión Eslava y oficiándose un solemne responso. A continuación, después de bajar las andas del referido túmulo, da comienzo una procesión con ellas por el interior de la catedral hasta llegar a la Puerta

7 Este prestigioso arquitecto realizó también, entre otras muchas obras, el frente del pedestal del monumento a Colón en Madrid.

8 BCS, Sección IX, Fondo Histórico General, núm. 185, documento 1: “Restos de Cristóbal Colón en la catedral de Sevilla (1899)”. “Copia simple del Acta de requerimiento del Ilmo. Sr. Alcalde presidente accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para hacer constar la traslación y sepelio definitivo en el mausoleo erigido en la Santa iglesia catedral de los restos mortales del Descubridor del Nuevo Mundo, don Cristóbal Colón. Ante el Ilmo. Sr. D. Adolfo Rodríguez de Palacios, jefe superior honorario de Administración Civil, notario público de esta capital..., en Sevilla, a 17 de noviembre de 1902”.

del Príncipe (ó de San Cristóbal), donde se había erigido el magnífico mausoleo que habría de albergar los restos mortales de Colón. Asisten todas las autoridades, pero sólo unos pocos son los elegidos para el momento final. Se ha colocado una escalera portátil que permite subir hasta lo alto del monumento. Por ella acceden, a los sones de la Marcha Real, el capitán general y el alcalde de Sevilla y abriendo una pequeña puerta lateral del féretro, depositan en su interior la caja con los restos de Colón y a continuación la cierran con tres llaves que quedan en poder del duque de Veragua, de arzobispo y del alcalde, respectivamente.

El catafalco es descrito por los documentos de la época con todo lujo de detalles dando muestras de su grandiosidad, tal y como puede contemplarse hoy día⁹: “Consta de una vara de piedra franca con adornos tallados al gusto ojival florido del siglo XV, sobre la cual se abren las figuras de tamaño colosal de cuatro reyes de armas cubiertos con blasonadas dalmáticas representativos de los cuatro reinos de Castilla, León, Aragón y Navarra, los cuales conducen sobre sus hombros ricas andas que figuran contener un féretro adornado todo ello con los escudos y empresas heráldicas que acostumbraron a usar los Reyes Católicos, siendo de bronce esmaltado en colores todo este conjunto, excepción hecha de las cabezas de las figuras que son de mármol, asimismo policromado”¹⁰. Dado que el mausoleo fue costado por el municipio, se hizo grabar en el compartimento central del frente el NO&DO con la firma del autor, Arturo Mélida, y las fechas 1891-1902. Apuntes manuscritos de José Gestoso, testigo ocular de aquellos momentos¹¹, dan cuenta de que inicialmente su basamento de piedra presentaba una inscripción referida al traslado de los restos a Sevilla –“Cuando la ingrata América se emancipó de la madre España”– que en 1907 fue sustituida por esta otra: –“Cuando la isla de Cuba se emancipó”–.

Cristóbal Colón descansa por fin en Sevilla...

9 Precisamente en estos momentos una muestra denominada “El Almirante en la Catedral” conmemora en Sevilla, hasta el 12 de octubre del presente año, en el seno de los fastos del Quinto Centenario, la muerte de Cristóbal Colón y su sepultura en la catedral hispalense. Los comisarios de la exposición son Nuria Casquete del Prado, directora de la institución Colombina, y Alfonso Jiménez, maestro mayor del Templo Metropolitano.

10 BCS, Sección IX, Fondo Histórico General, núm. 185, documento 1: “Restos de Cristóbal Colón en la catedral de Sevilla (1899)”.

11 En la interminable lista de autoridades que suscriben el acta notarial del sepelio definitivo de los restos de Colón en Sevilla figura el académico secretario general de la de Bellas Artes, José Gestoso.